

ASUNTO: RONDA URUGUAY: GRUPO DE REDACCION JURIDICA

1. EL GRUPO DE REDACCION JURIDICA CELEBRARA SU QUINTA REUNION EL LUNES 23 DE MARZO DE 1992 A LAS 15 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION PODRA CONTINUAR HASTA EL 27 DE MARZO.
2. EL PRESIDENTE PROPONE QUE EN LA REUNION SE ABORDEN DOS CUESTIONES:
 - I) OTROS PUNTOS COMUNES A DISTINTOS TEXTOS DEL DOCUMENTO MTN.TNC/W/FA ("CUESTIONES TRANSVERSALES");
 - II) EXAMEN DE LOS DISTINTOS ACUERDOS DEL DOCUMENTO MTN.TNC/W/FA.
3. ES PERTINENTE PARA AMBOS PUNTOS LA NOTA DE LA SECRETARIA, DE 31 DE ENERO DE 1992, TITULADA "LISTA ILUSTRATIVA DE PUNTOS QUE PODRIA CONSIDERAR EL GRUPO DE REDACCION JURIDICA (DOCUMENTO N° 156). PARA EL EXAMEN DE LAS "CUESTIONES TRANSVERSALES", EL GRUPO DISPONDRA DE LA LISTA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL PRESIDENTE EN LA CUARTA REUNION DEL GRUPO (DOCUMENTO N° 402) Y DE UNA NOTA DE LA SECRETARIA EN LA QUE SE EXPONEN ALGUNAS DE ESAS CUESTIONES. POR LO QUE SE REFIERE AL EXAMEN DE LOS DISTINTOS ACUERDOS, EL PRESIDENTE PROPONE QUE EL GRUPO ABORDE INICIALMENTE, DESDE EL 25 DE MARZO, LOS TEXTOS DE LAS SECCIONES P, Q, U, V, W, R Y M DEL DOCUMENTO MTN.TNC/W/FA. LA SECRETARIA DISTRIBUIRA PROYECTOS DE TEXTOS REVISADOS DE CADA UNO DE ELLOS, EN LOS QUE SE INCORPORARAN LAS RECTIFICACIONES Y CORRECCIONES SUGERIDAS. EL GRUPO EXAMINARIA ASIMISMO LA SITUACION DEL TEXTO DE LA SECCION X. A LA LUZ DE LOS PROGRESOS REALIZADOS PODRAN ABORDARSE EN UNA REUNION POSTERIOR LOS TEXTOS DE LOS DEMAS ACUERDOS E INSTRUMENTOS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO MTN.TNC/W/FA.
4. CON POSTERIORIDAD A LA CUARTA REUNION SE HAN DISTRIBUIDO LOS NUEVOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - I) NOTA SOBRE LA CUARTA REUNION (MTN.TNC/LD/4);
 - II) CUESTIONES TRANSVERSALES: OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL PRESIDENTE EN LA REUNION DEL GRUPO DE REDACCION JURIDICA CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 1992 (DOCUMENTO N° 402);
 - III) PROYECTO DE DECISION: APLICACION Y EXAMEN DEL ENTENDIMIENTO RELATIVO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS POR LOS QUE SE RIGE LA SOLUCION DE DIFERENCIAS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACION MULTILATERAL DE COMERCIO: NOTA INFORMAL DE FECHA 3 DE MARZO DE 1992 (DOCUMENTO N° 387);
 - IV) PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACION MULTILATERAL DE COMERCIO: NOTA INFORMAL DE LA SECRETARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 1992 (DOCUMENTO N° 462).
5. RUEGO A LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL